

SEGUNDO ACTA DE APERTURA DEL SOBRE UNO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTE DEL PERSONAL DE CONTURSA. EXPEDIENTE 14/19.

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Don José Manuel del Río Castillo.
- Don Miguel Osuna España.

Con la asistencia del Asesor Jurídico de CONTURSA, Don Joaquín López Pérez.

Se procede por los asistentes a recordar que ya fue abierto el sobre uno de las dos licitadoras que se han presentado y que, en el acta levantada, se señalaba:

"I.- Siendo las 16:35 horas del 2 de diciembre de 2.019 y conforme se establece en el Pliego de Condiciones y anexos del presente concurso, se procede a la apertura del SOBRE UNO y a la comprobación de la concurrencia o no de los requisitos previos:

EMPRESA.- NATIONAL NEDERLANDEN

No presenta toda la documentación requerida, observando que no se incluye en su oferta la siguiente documentación:

- Declaración jurada del cumplimiento de la Solvencia Económico Financiera (Apartado 2.2.B del Anexo I del PCP)
- Declaración jurada del cumplimiento de la Solvencia Técnico Profesional (Apartado 2.2.C del Anexo I del PCP)
- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar con CONTURSA (Apartado 2.2.D del Anexo I del PCP)
- Documento acreditativo de la habilitación expedido por la autoridad competente para la actividad de seguros (Apartado 2.2.H del Anexo I del PCP)

EMPRESA.- AXA

No presenta toda la documentación requerida, observando que no se incluye en su oferta la siguiente documentación:

- Declaración jurada del cumplimiento de la Solvencia Económico Financiera (Apartado 2.2.B del Anexo I del PCP)
- Declaración jurada del cumplimiento de la Solvencia Técnico Profesional (Apartado 2.2.C del Anexo I del PCP)

- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar con CONTURSA (Apartado 2.2.D del Anexo I del PCP)

II.- En vista de lo anterior, se acuerda requerir a ambas empresas para que, en el plazo de tres días hábiles, proceda a presentar la documentación detallada anteriormente, con la advertencia que de no verificarse, podrían ser excluidas del procedimiento de contratación.

Una vez se verifique el cumplimiento o no de los requerimientos y se verifique si se presenta o no la documentación señalada, se acordará lo que proceda levantando el correspondiente acta que será publicada en el Perfil del Contratante y notificada a los licitadores, en la que se dejará constancia de hora, día y lugar de apertura del Sobre Dos en Audiencia Pública.

III.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante.

IV.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 16:59 horas del mismo día 2 de diciembre de 2.019."

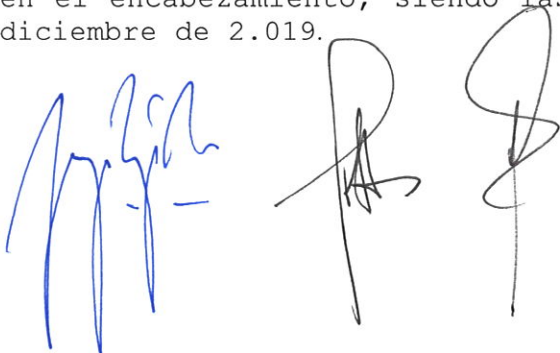
I.- Siendo las 9:15 horas del 11 de diciembre de 2.019, se deja constancia que las licitadoras requeridas han cumplimentado los requerimientos efectuados.

II.- Por tanto, ambas licitadoras cumplen con la totalidad de requisitos previos y pasan a la siguiente fase del concurso, sin perjuicio de su deber de acreditarlos si resultaran adjudicatarias provisionalmente.

III.- Se acuerda citar a ambas empresas licitadoras para la apertura del sobre dos en Audiencia Pública el día 19 de diciembre 2.019 a las 10:15 horas en las instalaciones de CONTURSA.

Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante.

IV.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 9:29 horas del mismo día 11 de diciembre de 2.019.

Three handwritten signatures in blue ink are located at the bottom of the page. The first signature on the left is a cursive name. The second signature in the middle is a stylized, blocky signature. The third signature on the right is a large, circular signature.